

CRITERIOS DE FORMACIÓN EN SALUD SEXUAL INTEGRAL PARA PROFESIONALES DE ATENCIÓN PRIMARIA DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

Estrategia Nacional de Salud Sexual y Reproductiva

Noviembre 2021



Grupo de Trabajo

Coordinación

Ana Koerting de Castro	Técnica superior externa TRAGSATEC. División de Control de VIH, ITS, Hepatitis Virales y Tuberculosis. Dirección General de Salud Pública. Ministerio de Sanidad
Rosa M ^a López Rodríguez	Coordinadora de Programas. Observatorio de Salud de las Mujeres. Dirección General de Salud Pública. Ministerio de Sanidad
Ignacio Rucandio Alonso	Técnico superior externo TRAGSATEC. Observatorio de Salud de las Mujeres. Dirección General de Salud Pública. Ministerio de Sanidad
Pilar Campos Esteban	Subdirectora General de Promoción, Prevención y Calidad. Dirección General de Salud Pública. Ministerio de Sanidad

Comité Institucional

María Antonia Belmonte Gómez	Servicio de Promoción y Educación para la Salud. Dirección General de Salud Pública y Adicciones. Consejería de Salud. Región de Murcia
José García Vázquez	Dirección General de Salud Pública. Consejería de Salud de Asturias
Rocío Ibañez Espinal	Instituto de Salud Pública y Salud Laboral de Navarra
Alberto Martín-Pérez Rodríguez	Dirección General de Diversidad Sexual y Derechos LGTBI. Ministerio de Igualdad
Cristina Martínez Bueno	Direcció Assistencial d'Atenció Primària i a la Comunitat. Institut Català de la Salut
María Jesús Rodríguez-Bobada	Instituto de las Mujeres
Lydia Salvador Sánchez	Servicio de Cartera de Servicios y Funcionamiento de Centros de Atención Primaria de Castilla y León
Trinidad Zafra Espinosa	Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública de la Comunitat Valenciana

Comité Técnico

Vicent Bataller i Perelló	Presidente de Sexología Sin Fronteras
Sara Collado González	Federación estatal de lesbianas, gais, trans y bisexuales. (FELGTB).
Carlos de la Cruz Martí-Romo	FUNDADEPS - Asociación Sexualidad y Discapacidad
Natividad Fidalgo Rodríguez	Federación Asociaciones Enfermería Comunitaria y Atención Primaria (FAECAP)
M ^a Luisa García Berrocal	Creación Positiva
María del Mar González Fernández-Conde	Matrona. Directora de enfermería de Atención Primaria de Salamanca
Raúl González Castellanos	Asociación Estatal de Profesionales de la Sexología (AEPS)
José Gutierrez Ales	Presidente de la Sociedad Española de Contracepción (SEC)
Ana Rosa Jurado López	Secretaria del Grupo de Trabajo de Sexología (SEMERGEN)
Maria Lameiras Fernández	Facultad de Educación y Trabajo Social de la Universidad de Vigo
Miren Larrazabal	Sociedad Internacional de Especialistas en Sexología (SISEX)
Laura López Pérez	Maestra y Sexóloga
Juan Madrid Gutiérrez	Centro Joven. Ayuntamiento de Madrid
Francisca Molero Rodríguez	Presidenta de la Federación Española de Sociedades de Sexología (FESS)
Erick Pescador Albiach	Centro de Estudios, Género y Masculinidades
M ^a Ángeles Rodríguez Benito	Unión de Asociaciones Familiares (UNAF)
Isabel Serrano Fuster	SEDRA-Federación de Planificación Familiar
Isabel Silva Reus	Junta Directiva de la Sociedad Española de Contracepción (SEC)
José Zarco Montejo	Miembro de los grupos de trabajo de VIH y sida y de Intervención en Drogas de semFYC y Profesor Asociado de la UCM y MF en CS Ibiza (SERMAS)

ÍNDICE

1. Introducción	3
2. Objetivo del documento	5
3. Metodología	5
3 Propuesta	6
4. Bibliografía	11

1.- INTRODUCCIÓN

La *Estrategia Nacional de Salud Sexual y Reproductiva (ENSSR)*, aprobada por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (CISNS) el 18 de octubre de 2010, es fruto del consenso entre sociedades científicas y profesionales, organizaciones sociales, población usuaria, personas expertas y representantes de las Comunidades Autónomas (CCAA).

La ENSSR nace con la vocación de garantizar los derechos sexuales y reproductivos de la población, no solo en la ausencia de enfermedad, sino en su vivencia plena y satisfactoria. La elaboración de esta Estrategia forma parte del desarrollo de la Ley Orgánica 2/2010. La ENSSR se coordina desde la Dirección General de Salud Pública, y es liderada por el Observatorio de Salud de las Mujeres con el apoyo de la Subdirección General de Promoción y Prevención y la División de Control de VIH, ITS, Hepatitis Virales y Tuberculosis.

En ella se contempla la formación de profesionales de los servicios sanitarios en materia de salud sexual como una prioridad, pues se entiende que son agentes indispensables para promover la salud sexual de una forma integral en toda la población. Así mismo, se identifica una insuficiente formación en esta materia, durante la enseñanza universitaria reglada en las carreras de ciencias de la salud, así como en la formación continuada al ocupar sus puestos de trabajo.

En la mayor parte de los programas de salud y carteras de servicios, la mención al hecho sexual humano apenas se limita a la información sobre los aspectos reproductivos, los anticonceptivos y la prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) en la juventud, sin abordar adecuadamente otros aspectos importantes de la salud sexual.

El ámbito asistencial en el que más formación continuada reciben los y las profesionales de servicios sanitarios en esta materia, es el de la Atención Primaria (AP), aunque la formación es heterogénea en cuestión de contenidos, metodologías y equipos.

Por ello, entre sus objetivos, la ENSSR propone:

“Objetivo para la formación de profesionales:

1. Mejorar la formación en materia de salud sexual del conjunto de profesionales que trabajan en los diferentes ámbitos de intervención sanitaria y social, desde un enfoque de derechos, holístico y de género

Recomendaciones

1. Para la formación continuada en salud sexual, se consensuarán criterios comunes de calidad, contenidos formativos y metodologías educativas, en las diferentes CCAA tomando como referencia el marco teórico de Salud Sexual.

2. *Se impulsarán acciones formativas para profesionales con el fin de conseguir su implicación en la promoción y en la atención a la salud sexual teniendo en cuenta los determinantes socioeconómicos, culturales y de género, así como diferentes contextos de vulnerabilidad en los distintos grupos poblacionales, desde un enfoque de derechos sexuales y reproductivos.*
3. *La formación de profesionales de la salud se abordará con perspectiva de género e incluirá la incorporación de la salud sexual y reproductiva en los programas curriculares de las carreras relacionadas con la medicina y las ciencias de la salud, incluyendo la investigación y formación en la práctica clínica de la interrupción voluntaria del embarazo. (Ley Orgánica 2/2010).*
4. *La formación de profesionales de la salud se abordará con perspectiva de género e incluirá la salud sexual y reproductiva en los programas de formación continuada a lo largo del desempeño de la carrera profesional. (Ley Orgánica 2/2010).*
5. *Se elaborarán mapas de competencias profesionales (conocimientos, habilidades y actitudes) para los diferentes perfiles profesionales con el fin de incorporar los aspectos de la salud sexual a la práctica asistencial en el marco de la presente Estrategia.*
6. *Se incidirá en la capacitación con perspectiva de género sobre prevención y diagnóstico precoz de ITS y VIH.*
7. *Se incidirá en la capacitación desde una perspectiva de diversidad sexual, que contemple la realidad y necesidades relativas a la salud sexual de todas las personas, con independencia de sus opciones y orientaciones sexuales e identidades de género.*
8. *Se promoverán vías de comunicación y colaboración con el ámbito educativo, para la inclusión de la salud sexual desde una mirada integral y de género, en los estudios universitarios, de postgrado y especializada.”*

La ENSSR planteaba un abordaje diferencial de la salud sexual y la salud reproductiva, debido a que en muchas ocasiones algunos aspectos de los derechos sexuales se abordan dentro de los derechos reproductivos.

Desde entonces, el abordaje de la salud reproductiva y el de la salud sexual ha tenido distintos grados de desarrollo, siendo común referirse a ellas como dos sub-estrategias diferentes.

La Encuesta Nacional de Salud Sexual (2009) ofreció información clave desde la perspectiva de género para la justificación y formulación de la ENSSR. Posteriormente, como primer paso en la implementación de la Estrategia, en relación con Salud Sexual, se celebró en junio de 2012 la reunión de personas expertas del ámbito internacional, en la que se elaboró el Documento de Consenso de Madrid “Educación para la sexualidad con bases científicas” en el marco de la Estrategia de Salud Sexual.

En noviembre de 2018, desde el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social se convocó a los Comités Técnico (sociedades científicas, personas expertas y sociedad civil) e Institucional (CCAA), para actualizar y desarrollar la estrategia de salud sexual . De las reuniones de estos comités surge el **Plan Operativo 2019- 2020 de la Estrategia de Salud Sexual**, que incluye las medidas prioritarias para realizar en las cuatro líneas estratégicas:

1. Promoción de la salud sexual.
2. Atención Sanitaria.
3. Formación de profesionales.
4. Investigación, innovación y buenas prácticas.

Para desarrollar la formación de profesionales el Plan Operativo propone dos acciones específicas:

“3.1 Elaboración de criterios de calidad en la formación en salud sexual, contenidos y metodologías recomendables. En esta acción se propone la realización de “Un documento de consenso sobre criterios de formación en salud sexual integral”.

3.2 Elaboración y oferta de un curso on-line de salud sexual para profesionales de Atención Primaria.”

1.- OBJETIVO DEL DOCUMENTO

Establecer objetivos, principios, competencias y metodologías recomendadas para la formación en salud sexual integral de los equipos de AP de del Sistema Nacional de Salud (SNS).

2.- METODOLOGÍA

Se realizó una búsqueda de información de una forma no sistemática utilizando el buscador de publicaciones científicas “Google Académico”, la base de datos de literatura biomédica “PubMed” y páginas web de organismos e instituciones relacionadas con la salud sexual.

Se constituyó un grupo de trabajo formado por representantes de los Comités Técnico e Institucional de la Estrategia de Salud Sexual del SNS, coordinado desde la División de Control de VIH, ITS, Hepatitis Virales y Tuberculosis y la Subdirección General de Promoción y Prevención.

La propuesta trabajada por este grupo es revisada y aprobada por el conjunto de personas que forman parte de los Comités Técnico e Institucional de la Estrategia de Salud Sexual del SNS.

3.- PROPUESTA

A continuación, se describen los objetivos, principios, competencias y metodología a emplear para la formación de profesionales de AP de salud en materia de Salud Sexual.

La propuesta se dirige a la formación de profesionales de AP de forma genérica, entendiendo que lo más recomendable es que puedan acceder a la misma todas las categorías profesionales que trabajan en dicho ámbito.

3.1.-Objetivos de la formación en salud sexual para profesionales de Atención Primaria de salud

1. Incrementar conocimientos y habilidades en relación a la salud sexual de todas las personas que trabajan en AP del SNS, así como promover actitudes que permitan el logro de estos objetivos:
 - Prestar la mejor atención posible a las personas usuarias de AP del SNS.
 - Conocer la importancia de la salud sexual como componente básico de la salud.
 - Tener una actitud positiva en relación a la diversidad de las sexualidades.
 - Reconocer las demandas implícitas y explícitas teniendo en cuenta los condicionantes por edad, sexo, género, origen, situación socio-económicas, factores culturales, orientación e identidad sexual, discapacidad, etc.
 - Abordar las principales dificultades asociadas a la sexualidad.
 - Derivar adecuadamente cualquier caso que no pueda resolverse con esta formación.
 - Promocionar la salud sexual de la comunidad en la que se trabaja.

3.2.- Principios de la formación de profesionales de Atención Primaria de Sistema Nacional de Salud en materia de salud sexual

1. Se basa en los derechos humanos (en los derechos sexuales en particular).
2. Se fundamenta en un concepto holístico de bienestar, en el que se incluye la salud, y dentro de esta, la salud sexual.
3. Entiende que la salud sexual no sólo engloba los aspectos físicos, sino los emocionales, mentales y sociales y pone énfasis en el placer como un aspecto esencial de la misma. Propone un acercamiento positivo y respetuoso a la sexualidad y a las relaciones sexuales, que incluye la posibilidad de obtener experiencias placenteras y seguras, libres de coacción, discriminación y violencia.
4. Contempla que somos personas sexuadas siempre, a lo largo del ciclo vital, con identidades, sexualidades y expresiones eróticas que tienen características propias y diferenciadas.
5. Tiene en cuenta los determinantes socioeconómicos, culturales y de género, así como diferentes contextos de vulnerabilidad en los distintos grupos poblacionales, entendiéndose como una contribución hacia una sociedad más justa, comprensiva y equitativa, para el empoderamiento individual y comunitario.
6. Se basa firmemente en la igualdad de género, en la libre determinación y en el reconocimiento de la riqueza de la diversidad.

7. Se diseña y desarrolla con perspectiva de género.
8. Se realiza con una perspectiva tanto de diversidad sexual como de sexualidades diversas, que contempla la realidad y necesidades relativas a la salud sexual de todas las personas, con independencia de sus opciones, identidades de género u orientaciones del deseo, así como de edad, discapacidad sea cual sea su tipo congénita o adquirida, proximidad a sexualidades normativas, o cualquier otra consideración que exprese la diversidad de personas.
9. Se basa en una información científica precisa.
10. Tiene un enfoque de Promoción de la Salud y no exclusivamente clínico o preventivo.
11. Desarrolla un enfoque de acción comunitaria, participativo y de integración en las redes comunitarias existentes en el ámbito en el que trabajan las personas que reciben la formación.
12. Entiende las circunstancias y el contexto en el que trabajan los equipos de AP de salud y se adapta a ellos.
13. Está diseñada e impartida por un equipo multidisciplinar con experiencia en el ámbito de la AP de Salud y en el de la Sexología.
14. Provee a los y las profesionales de las capacidades (actitudes, conocimientos y habilidades) necesarias para desarrollar y sustentar intervenciones eficaces en salud sexual.
15. Contextualiza la intervención en salud sexual dentro de un enfoque más amplio de fomento del *“buen trato” (relaciones moral y éticamente respetuosas hacia las demás personas y hacia una/o mismo, que implica un estado de bienestar tanto personal como comunitario)* desde la institución sanitaria hacia la población y también en las vidas de la población atendida.

3.3.- Competencias que debe adquirir el personal de AP de Salud en una formación de salud sexual

Aun reconociendo que parcelar “actitudes” y “conocimientos” en cualquier formación integral que mantenga la necesaria coherencia sobre el proceso de sexuación, vivencia evolutiva y biográfica de la sexualidad, podría dificultar los objetivos pedagógicos, a efectos prácticos optamos por diferenciar ambos conceptos.

Definimos así competencias, como las actitudes, los conocimientos y las habilidades requeridas para desempeñar adecuadamente la tarea de cuidar y promover la salud sexual integral en el ámbito de la AP de salud.

Se propone una síntesis de las competencias que se consideran necesarias en la formación continua de los/as profesionales de la salud. Estas competencias se han dividido en dos niveles, de forma que el nivel general sea una formación recomendable para todas las personas que trabajan en AP del SNS y el nivel específico esté orientado al personal con responsabilidad directa en los cuidados.

1. Nivel general

2. Nivel específico

Actitudes	Tomar conciencia de las propias creencias, valores y actitudes en relación a las sexualidades
	Reconocer y entender la riqueza de las sexualidades diversas
	Entender el rol y la importancia de la sexualidad en todas las etapas de la vida
	Acompañar las decisiones y opciones de las personas en materia de salud sexual con una actitud empática
	Proporcionar una atención que sea sensible a las diversidades culturales y de origen, las preferencias e identidades sexuales, las diversidades funcionales y la interseccionalidad de todas ellas
	Actuar de acuerdo con la ética y los estándares profesionales
	Reflexionar de forma crítica sobre la exposición ambiental a mensajes sexistas, violentos y poco realistas en relación a la sexualidad
	Aplicar la perspectiva de género a la atención, la educación y la promoción de la salud en materia de salud sexual
Conocimientos	Conceptos básicos del hecho sexual humano
	Salud sexual como un componente de la salud total y su impacto bidireccional
	Conocer y emplear una terminología básica en sexualidad
	Conceptos fundamentales en sexualidad y salud sexual desde una perspectiva de género y de Derechos Humanos
	La respuesta sexual humana
	Evolución de la sexualidad a lo largo del ciclo vital. Menarquia, menstruación, menopausia y andropausia.
	Determinantes de la sexualidad (socioeconómicos, culturales, de género, etarios, discapacidad...)
	Perspectiva histórica de la construcción de los sesgos sexistas y homófobos sobre la sexualidad
	Sexualidades diversas (personas mayores, personas con discapacidad, los cuerpos no normativos, personas sin pareja, diversidad sexual, etc.)
	Emociones, afectividad y relaciones afectivas.
	LGBTIQ+. Necesidades y atención específica
	Personas con diversidad funcional. Necesidades y atención específica. Personas con grandes necesidades de apoyo.
	Diversidad de las prácticas eróticas
	Violencia sexual
	Aspectos legales de la salud sexual. Atención a menores
	Promoción de la salud sexual en la comunidad
	Conceptos básicos de Educación Sexual
	Impacto de las enfermedades y sus tratamientos (farmacológicos o quirúrgicos) en la sexualidad
	VIH y otras ITGs
	Contracepción y métodos de prevención de embarazos e ITGs
Atención básica de las dificultades sexuales más frecuentes	
Prevención o mitigación de dificultades sexuales iatrogénicas	

	Interrupción voluntaria del embarazo
	Adicciones y sexualidad
Habilidades	Desarrollar la entrevista clínica de una forma empática tanto para profesionales como para personas usuarias: <ul style="list-style-type: none"> - Tener en consideración el lenguaje y el nivel cultural de las personas - Reconocimiento del malestar que pueda experimentarse en relación a la diversidad de las sexualidades. - Nociones básicas de lenguaje verbal y no verbal - Tener en cuenta la historia personal de las personas usuarias - Evitar prejuicios - Empleo de la empatía y creación de un vínculo con la persona usuaria - Crear un entorno de confianza y confidencialidad favorable - Respeto por la identidad de género (uso de pronombres y nombres de elección de la persona)
	Hablar de manera directa y comprensible de una forma sensible
	Informar sobre distintos temas relacionados con la salud sexual a cada persona de una forma comprensible y relevante para ella. Garantizar la accesibilidad cognitiva a las personas con discapacidad intelectual o trastorno del desarrollo
	Comunicar adecuadamente en las actividades de educación sexual con grupos
	Conocer y usar recursos sobre accesibilidad cognitiva para atender a personas con discapacidad intelectual: señalización, lectura fácil, pictogramas ... O contar con apoyos para derivaciones eficaces
	Identificar recursos, agentes y oportunidades relevantes en la comunidad
	Identificar las preocupaciones referentes a la salud sexual y el impacto en la vida de las personas
	Habilidad para detectar la violencia de género y/o violencia sexual (en cualquier ámbito)
	Hacer derivaciones efectivas para tratamiento y apoyo a los recursos adecuados
	Reconocer las preocupaciones sexuales, estén estas presentes de una forma explícita o implícita
	Incorporar algunos componentes de la entrevista sexual de forma discreta y apropiada en encuentros con pacientes que inicialmente consultan por otros temas
Comprender cuándo la intervención o el acompañamiento en casos de violencias puede ser más proactivo (ayudas, apoyo, denuncias, derivaciones...)	

3.4.- Metodologías para la formación de profesionales de la salud en materia de salud sexual

A continuación, se recogen los elementos metodológicos que se consideran importantes a la hora de elaborar una formación en salud sexual integral para profesionales de AP de salud:

- Se recomienda que las formaciones tengan una duración adecuada, que se adapte a las circunstancias actuales de los equipos de AP de salud (falta de tiempo, sobrecarga asistencial, presión desde distintas disciplinas y especialidades para introducir en la consulta sus problemáticas particulares...). Se recomienda una duración de 20 horas lectivas para una formación de nivel general y otras 20 horas lectivas para un nivel específico.
- Se recomienda utilizar metodologías que favorezcan la reflexión crítica y el cambio actitudinal.
- Es importante que las formaciones puedan ser realizadas por todo el equipo de los centros de AP de salud de forma grupal en lugar de individual. El nivel general de formación está destinado a las distintas personas implicadas en la AP y la específica está planteada para el personal con responsabilidad directa en los cuidados (medicina, enfermería, psicología, etc.).
- La adquisición de habilidades comunicativas se puede facilitar con el uso de técnicas como el *role playing*, los casos clínicos tipo o el trabajo con escenarios entre otras.
- Se favorecerá la interacción con y entre el alumnado. En el caso de formaciones on-line se intentarán complementar con espacios presenciales siempre que sea posible.
- Fomentar la participación comunitaria en la formación, con la implicación, cuando sea posible, del tejido asociativo (por ejemplo, asociaciones de mujeres, asociaciones juveniles, asociaciones LGBTIQ+...).
- Contar con un sistema de evaluación que se aproxime a las tres dimensiones de las competencias a adquirir (actitudes, conocimientos y habilidades).
- Facilitar el testimonio real de distintos casos con dificultades en la atención con propuestas de mejora en el abordaje, puede resultar de utilidad en la formación (por ejemplo, mujer que ha sufrido violencia sexual, persona con discapacidad, persona del colectivo LGBTIQ+...).

4. - BIBLIOGRAFÍA

1. Ahn SH, Kim JH. Healthcare Professionals' Attitudes and Practice of Sexual Health Care: Preliminary Study for Developing Training Program. *Front Public Health*. 2020 Oct 16;8:559851. doi: 10.3389/fpubh.2020.559851. PMID: 33178658; PMCID: PMC7596252.
2. Bourne SJF, Lee CM, Taliaferro E, Zhang AY, Dalomba NF, Panton C, Roberts MB, Magee S. Impact of Teaching Sexual Health Education on Medical Students. *Fam Med*. 2020 Jun;52(7):518-522. doi: 10.22454/FamMed.2020.939791. PMID: 32640476.
3. Cappiello J, Levi A, Nothnagle M. Core competencies in sexual and reproductive health for the interprofessional primary care team. *Contraception*. 2016 May;93(5):438-45. doi: 10.1016/j.contraception.2015.12.013. Epub 2016 Jan 5. PMID: 26768857.
4. De la Cruz C, Fernández-Cuesta MA, Bataller V. Educar y atender la sexualidad desde pediatría. UNAF.
5. Educación para la sexualidad con bases científicas. Documento de Consenso de Madrid. 2011.
6. Fennell R, Grant B. Discussing sexuality in health care: A systematic review. *J Clin Nurs*. 2019 Sep;28(17-18):3065-3076. doi: 10.1111/jocn.14900. Epub 2019 Jun 13. PMID: 31017326.
7. Ford JV, Barnes R, Rompalo A, Hook EW 3rd. Sexual health training and education in the U.S. *Public Health Rep*. 2013 Mar-Apr;128 Suppl 1(Suppl 1):96-101. doi: 10.1177/003335491312825111. PMID: 23450890; PMCID: PMC3562751.
8. Gervás J, Celis M. Dificultades sexuales en atención primaria: una propuesta de intervención. *SEMERGEN - Medicina de Familia*. 2000 Jan;26(5):253-69.
9. Gordon EG. A Medical Education Recommendation for Improving Sexual Health and Humanism and Professionalism. *Sex Med Rev*. 2021 Jan;9(1):23-35. doi: 10.1016/j.sxmr.2020.10.002. Epub 2020 Nov 26. PMID: 33250350.
10. Humphery S, Nazareth I. GPs' views on their management of sexual dysfunction. *Fam Pract*. 2001 Oct;18(5):516-8. doi: 10.1093/fampra/18.5.516. PMID: 11604374.
11. Hurtado F, Pérez M, Rubio-Aurioles E, Coates R, Coleman E, Corona E, Mazín R, Horno P. Educación para la sexualidad con bases científicas: Recomendaciones de un Grupo Internacional de Expertos Documento de Consenso de Madrid.
12. INJUVE. La salud afectivo-sexual de la juventud en España. *Revista de estudios de juventud*. 2019
13. International Planned Parenthood Federation. IPPF Charter Guidelines on Sexual and Reproductive Rights. 1997
14. Karimian Z, Azin SA, Javid N, Araban M, Maasoumi R, Aghayan S, Merghati Khoie E. Reaching consensus: a review on sexual health training modules for professional capacity building. *Health Promot Perspect*. 2018 Jan 7;8(1):1-14. doi: 10.15171/hpp.2018.01. PMID: 29423357; PMCID: PMC5797303.

15. Ketting E, Esin A. Integrating sexual and reproductive health in primary health care in Europe: position paper of the European Forum for Primary Care. *Qual Prim Care*. 2010;18(4):269-82. PMID: 20836943.
16. Ketting E, Esin A. Integrating sexual and reproductive health in primary health care in Europe: position paper of the European Forum for Primary Care. *Qual Prim Care*. 2010;18(4):269-82. PMID: 20836943.
17. Kristufkova A, Pinto Da Costa M, Mintziori G, Vásquez JL, Aabakke AJM, Fode M. Sexual Health During Postgraduate Training-European Survey Across Medical Specialties. *Sex Med*. 2018 Sep;6(3):255-262. doi: 10.1016/j.esxm.2018.04.001. Epub 2018 Apr 26. PMID: 29706561; PMCID: PMC6085219.
18. Lameiras-Fernández, M. & Carrera-Fernández, M.V. (2009) *Educación Sexual: De la teoría a la práctica*. Editorial Pirámide, colección Ojos Solares Desarrollo (Psicología).
19. Lameiras-Fernández, M., Martínez-Román, R., Carrera-Fernández, M. V., & Rodríguez-Castro, Y. (2021). Sex education in the spotlight: what is working? Systematic review. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 18(5), 2555.
20. Lameiras-Fernández, M.; Carrera-Fernández, M.V. & Rodríguez-Castro, Y. (2013). *Sexualidad y Salud: El estudio de la sexualidad humana desde una perspectiva de género*. Universidad de Vigo, Servicio Publicaciones.
21. Leyva-Moral JM, Aguayo-Gonzalez M, Palmieri PA, Guevara-Vasquez G, Granel-Grimenez N, Dalfó-Pibernat A. Attitudes and beliefs of nurses and physicians about managing sexual health in primary care: A multi-site cross-sectional comparative study. *Nurs Open*. 2020 Oct 20;8(1):404-414. doi: 10.1002/nop2.641. PMID: 33318848; PMCID: PMC7729806.
22. Ministerio de Sanidad y Política Social. *Estrategia Nacional de Salud Sexual y Reproductiva*. 2010.
23. Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. *Estrategia de Salud Sexual. Plan Operativo 2019-2020*. 2019
24. Navarro JA. *Anticoncepción y salud sexual en atención primaria*. Sociedad Andaluza de Medicina Familiar y Comunitaria. 2014.
25. O'Sullivan LF, Majerovich JA, Wuest J. From Promoting Healthy Sexual Functioning to Managing Biomedical Sexual Dysfunction: Health Professional Views of Youth Sexual Health. *SAGE Open Nurs*. 2019 May 3;5:2377960819832676. doi: 10.1177/2377960819832676. PMID: 33415225; PMCID: PMC7774441.
26. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la Secretaría de ONUSIDA, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, ONU Mujeres y la Organización Mundial de la Salud. *Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad: un enfoque basado en la evidencia*. Edición revisada. 2018.
27. Organización Mundial de la Salud. *Recomendaciones de la OMS sobre salud y derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes*. 2019

28. Parish SJ, Rubio-Aurioles E. Education in sexual medicine: proceedings from the international consultation in sexual medicine, 2009. *J Sex Med.* 2010 Oct;7(10):3305-14. doi: 10.1111/j.1743-6109.2010.02026.x. PMID: 21029381.
29. Ross MW, Bayer CR, Shindel A, Coleman E. Evaluating the impact of a medical school cohort sexual health course on knowledge, counseling skills and sexual attitude change. *BMC Med Educ.* 2021 Jan 8;21(1):37. doi: 10.1186/s12909-020-02482-x. PMID: 33419437; PMCID: PMC7791146.
30. Telo SV, Witt RR. Sexual and reproductive health: team competences in Primary Health Care services. *Cien Saude Colet.* 2018 Nov;23(11):3481-3490. Portuguese, English. doi: 10.1590/1413-812320182311.20962016. PMID: 30427422.
31. Tijeras MJ. Actitudes hacia la sexualidad de profesionales sanitarios de atención primaria: análisis de variables predictoras. *Anuario de Sexología.* 2010;12:51–8.
32. United Nations Population Fund. Sexual and reproductive health and rights: an essential element of universal health coverage. 2019
33. Verrastro V, Saladino V, Petruccelli F, Eleuteri S. Medical and Health Care Professionals' Sexuality Education: State of the Art and Recommendations. *Int J Environ Res Public Health.* 2020 Mar 25;17(7):2186. doi: 10.3390/ijerph17072186. PMID: 32218258; PMCID: PMC7177861.
34. WHO Regional Office for Europe and BZgA Standards for Sexuality Education in Europe. Estándares de Educación Sexual para Europa. Oficina Regional de la OMS para Europa y BZgA.
35. World Health Organization. Developing sexual health programmes: framework for action. 2010
36. World Health Organization. Sexual and reproductive health core competencies in primary care: attitudes, knowledge, ethics, human rights, leadership, management, teamwork, community work, education, counselling, clinical settings, service, provision. World Health Organization; 2011. 53.
37. Zhang X, Sherman L, Foster M. Patients' and providers' perspectives on sexual health discussion in the United States: A scoping review. *Patient Educ Couns.* 2020 Nov;103(11):2205-2213. doi: 10.1016/j.pec.2020.06.019. Epub 2020 Jun 19. PMID: 32601041.